

**INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 0009/2020**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA
IMPLANTACIÓN DE LA
RECOMENDACIÓN DEL INFORME UAI
N° 004/2018 INFORME DE AUDITORÍA
OPERACIONAL SOBRE LA EFICIENCIA
DEL PROCESO OPERATIVO GESTIÓN
DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
ECONÓMICA EJECUTADA POR LA
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
ECONÓMICA, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO EN EL
INFORME DE SEGUIMIENTO SEG. UAI
N° 0008/2019**

LA PAZ - BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 0009/2020**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME UAI N° 004/2018 INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICIENCIA DEL PROCESO OPERATIVO GESTIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN ECONÓMICA EJECUTADA POR LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO SEG. UAI N° 0008/2019**

Objetivo: El objetivo de nuestro examen es evaluar el grado de cumplimiento de la recomendación emitida en Informe UAI N° 004/2018 referente a la Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, ejecutada por la Dirección de Regulación Económica, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, reportada como no cumplida en informe de seguimiento N° UAI 0008/2019.

Objeto: Lo constituyen el informe de Auditoría UAI N° 004/2018; el Informe de Seguimiento UAI N° 0008/2019; Formato 2 Cronograma sobre Implantación de Recomendaciones elaborado por la Dirección de Regulación Económica; así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el Formato 2.

Resultados: De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento a la implantación de la recomendación reportada en Informe UAI N° 004/2018 referente a la Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso operativo Gestión de Control y Fiscalización Económica, ejecutada por la Dirección de Regulación Económica, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, reportada como no cumplida en informe de seguimiento N° UAI 0008/2019, se concluye que la recomendación fue cumplida.

La Paz, 31 de diciembre de 2020

1/1

